



Misión: Somos una institución constituida como órgano dependiente de la Presidencia de la República, técnico y especializado para la recepción, identificación, registración, administración, mantenimiento, preservación y custodia de bienes incautados, comisados y/o declarados en abandono, de interés económico o de valor equivalente para el Estado, encargado de conservar y mantener la productividad o valor de los mismos, debilitando el brazo financiero del Crimen Organizado para devolverlos a la sociedad, financiando proyectos de prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.

MEMORANDO DGAJ N° 105/2021

PARA : Abg. Dominique Mateus, Directora de la DTA.
FECHA : 01/DIC/2021.-
DE : Abg. Gonzalo García de Zúñiga, Director General de la DGAJ.
Abg. Renato Angulo Aponte, Director de la DDC.
ASUNTO : Respuesta a Memo DTA N° 91/21.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, con relación al Memorándum DTA N° 91/21 de fecha 29 de noviembre del corriente en el cual solicita a esta Dirección General remita el listado de poderes vigentes otorgados por el mes de noviembre de 2021, a los abogados de la Dirección General de Asesoría Jurídica.

En ese tenor, informamos que durante el mes de noviembre, no fueron otorgados poderes a los abogados de la Dirección General de Asesoría Jurídica, por parte de la Institución o por parte de las personas jurídicas que son administradas por la SENABICO.

Atentamente.


Abg. Renato Angulo Aponte
Asesor Jurídico


Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Asesoría Jurídica